Asunción, 1 de Abril de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 240 / 2022

SEÑORES
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Correo Electrónico: comercial@hb.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 14 del Acta N° 1524/22 de fecha 28 de Marzo de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES HIDROJET" - ID N° 405.196, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. RUC N° 80012207-0	LOTE N° 1	Gs. 262.727.029.- (guaraníes doscientos sesenta y dos millones setecientos veinte y siete mil veinte y nueve)
AUTOMOTIVE S.A.I.E RUC N° 80003251-9	LOTE N° 2	Gs. 194.829.657.- (guaraníes ciento noventa y cuatro millones ochocientos veinte y nueve mil seiscientos cincuenta y siete)
HOLEO HIDRAULICA S.A. RUC N° 80029049-6	LOTE N° 3	Gs. 150.138.181.- (guaraníes ciento cincuenta millones ciento treinta y ocho mil ciento ochenta y uno)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

6. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Echigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapucc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO SERVICIOS DE MANT. Y REP DE CAMIONES HIDROJET ID Nº 405.196

1 mensaje

uoc essap <essapucc@gmail.com>
Para: comercial@hb.com.py

1 de abril de 2022, 18:47

3 adjuntos

- Notif Hidraulica del Brasil.pdf
  134K
- Resolución.pdf
  272K
- Informe de Evaloación.pdf
  2502K

Asunción, 1 de Abril de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 241 / 2022

SEÑORES
OLEO HIDRAULICA S.A.
Correo Electrónico: mvhidraulica@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 14 del Acta N° 1524/22 de fecha 28 de Marzo de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES HIDROJET" - ID N° 405.196, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. RUC N° 80012207-0	LOTE N° 1	Gs. 262.727.029.- (guaraníes doscientos sesenta y dos millones setecientos veinte y siete mil veinte y nueve)
AUTOMOTIVE S.A.I.E RUC N° 80003251-9	LOTE N° 2	Gs. 194.829.657.- (guaraníes ciento noventa y cuatro millones ochocientos veinte y nueve mil seiscientos cincuenta y siete)
HOLEO HIDRAULICA S.A. RUC N° 80029049-6	LOTE N° 3	Gs. 150.138.181.- (guaraníes ciento cincuenta millones ciento treinta y ocho mil ciento ochenta y uno)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

6. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO SERVICIOS DE MANT. Y REP DE CAMONES HIDROJET ID Nº 405.196

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: mvhidraulica@gmail.com

1 de abril de 2022, 18:49

3 adjuntos

- Resolución.pdf 272K
- Informe de Evaluación.pdf 2502K
- Notif Oleo Hidraulica.pdf 136K

Asunción, 1 de Abril de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 242 / 2022

SEÑORES
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Correo Electrónico: servicios@automotive.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 14 del Acta N° 1524/22 de fecha 28 de Marzo de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES HIDROJET" - ID N° 405.196, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. RUC N° 80012207-0	LOTE N° 1	Gs. 262.727.029.- (guaraníes doscientos sesenta y dos millones setecientos veinte y siete mil veinte y nueve)
AUTOMOTIVE S.A.I.E RUC N° 80003251-9	LOTE N° 2	Gs. 194.829.657.- (guaraníes ciento noventa y cuatro millones ochocientos veinte y nueve mil seiscientos cincuenta y siete)
HOLEO HIDRAULICA S.A. RUC N° 80029049-6	LOTE N° 3	Gs. 150.138.181.- (guaraníes ciento cincuenta millones ciento treinta y ocho mil ciento ochenta y uno)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

6. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO SERVICIOS DE MANT. Y REP DE CAMIONES HIDROJET ID Nº 405198

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: servicios@automotive.com.py

1 de abril de 2022, 18:50

3 adjuntos

- Notif automotive.pdf 136K
- Resolución.pdf 272K
- Informe de Evaluación.pdf 2502K